



RESOLUCION No. 0640-AD-85

Lima, 27 de noviembre de 19 85

Vista la renuncia presentada por la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS;

CONSIDERANDO:

Que la Ley General del Deporte-Decreto Legislativo N° 328, establece un procedimiento para la designación de dirigentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, dentro del plazo computable de la vigencia del respectivo Reglamento;

Que este Reglamento aún no ha sido aprobado por el Gobierno siendo, en consecuencia, necesario que el Instituto Peruano del Deporte nombre a los señores dirigentes reemplazantes de los renunciantes, para mantener la continuidad de las funciones de la FEDERACION PERUANA DE TENIS;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con la Primera y Segunda Disposición Transitoria de la citada Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia presentada por los miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS:

- Presidente : LASTENIO MORALES COSTA
- Vice-Presidente : ENRIQUE CANAVAL PARKS
- Tesorero : ALFREDO PEREDA PAREJA
- Secretario : EDUARDO LAZARTHE ALARCON
- Vocal : MARIO RODRIGUEZ RIOS

dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Artículo Segundo.- NOMBRAR a la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS, integrada por:

- Presidente : ING° YOLVI SENNO SALAZAR
- Vice-Presidente : SR. LEONIDAS RAMIREZ ZEGARRA
- Secretario : C.de F.AP. CESAR MARTINELLI FREUNDT
- Tesorero : SR. ALDO JORDAN OTERO
- Vocales : ING° MANUEL BACIGALUPO REMY
- ING° ARMANDO UGARTE SANTOS
- CMDTE.FAP.(r) JULIO VALDERRAMA HERRERA

Regístrese y Comuníquese.

ADF: DINAD.  
MMB:cg.



*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

